INPEC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURIDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-001-2026
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

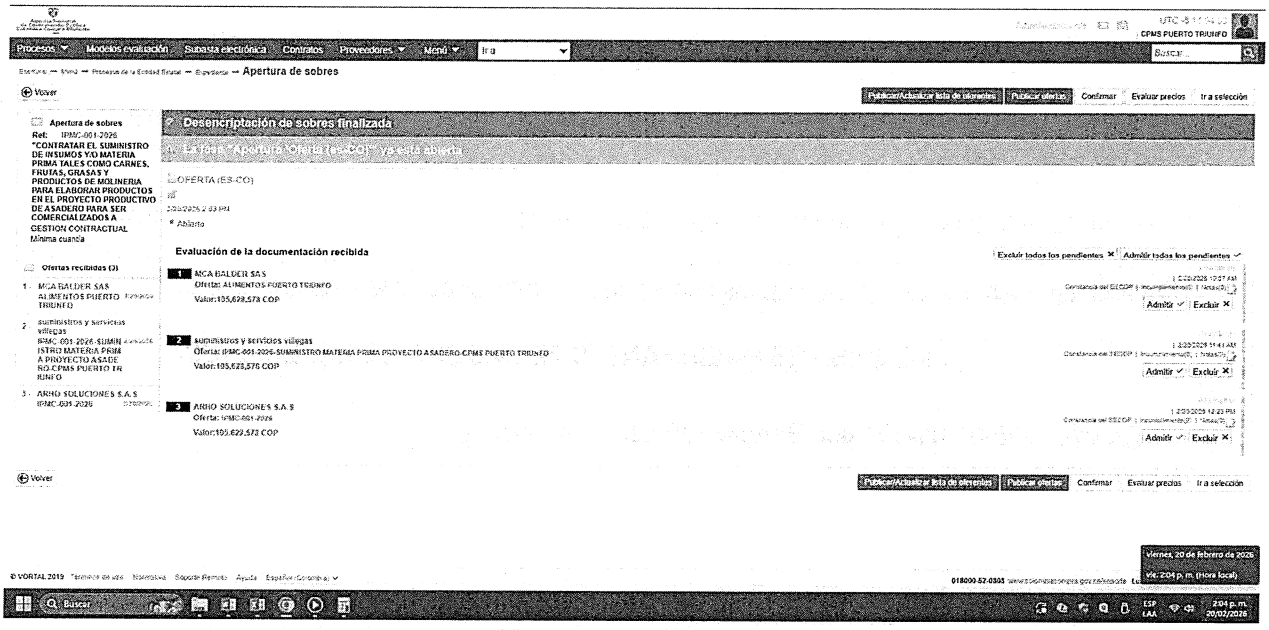
Puerto Triunfo - Antioquia, 24 de febrero de 2026

Objeto: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O MATERIA PRIMA TALES COMO CARNES, FRUTAS, GRASAS Y PRODUCTOS DE MOLINERIA PARA ELABORAR PRODUCTOS EN EL PROYECTO PRODUCTIVO DE ASADERO PARA SER COMERCIALIZADOS A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD MEDIANTE EL ALMACEN EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE PUERTO TRIUNFO."

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del contrato se estima teniendo en cuenta las cotizaciones, obteniendo como resultado un valor promedio que se ajustara al presupuesto total asignado de **CIENTO CINCO MILLONES SEICIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($ 105.628.578,00) M/CTE.**

Se selecciona al proponente de conformidad al Decreto 1082 de 2015 y a los criterios de evaluación establecidos en el numeral 17 de la invitación pública No. IPMC-001-2026.

El comité evaluador del presente proceso teniendo en cuenta el proceso establecido inicialmente para presentar propuestas, el cual fue hasta el día 20 de febrero de 2026 a las 02:00 p.m. se recibieron dentro del término tres (03) ofertas, presentada en la página oficial www.colombiacompra.gov.co SECOP II como lo muestra la siguiente imagen tomada del proceso de selección.



INPEC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURIDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-001-2026
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

VERIFICACIÓN MENOR PRECIO

Es importante indicar que en la siguiente tabla se anexan los eferentes en orden habilitados económicamente desde el primer hasta el segundo lugar:

No.	PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR OFERTADO – ANEXO N° 2 OFERTA ECONOMICA	FECHA DE RECIBO DE LA PROPUESTA	HABILITADO / INHABILITADO
1	MCA BALDER S.A.S	$105.628.578	$1.802.690,00	20/02/2026 10:57 a.m.	Habilitado económicamente en 1° lugar
2	ARHO SOLUCIONES S.A.S	$105.628.578	$1.843.600	20/02/2026 12:23 p.m.	Habilitado económicamente en 2° lugar
3	SUMINISTROS Y SERVICIOS VILLEGAS	$105.628.578	$1.982.570,35	20/02/2026 11:41 a.m.	Habilitado económicamente en 3° lugar

De conformidad con lo establecido en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el mejor precio, y así sucesivamente.

Es importante indicar que el valor del contrato se estima teniendo en cuenta el criterio de evaluación por lista de precio valor unitario, monto agotable, con el cual se evaluará el menor precio ofertado, para adjudicar el contrato, por lo cual se procede a evaluar la oferta que ofreció un valor unitario menor, que será la empresa MCA BALDER S.A.S.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la empresa MCA BALDER S.A.S. Se encuentra habilitado económicamente en PRIMER lugar sin superar el presupuesto oficial de la Entidad, se realiza la verificación de las condiciones mínimas técnicas y obligatorias exigidas.

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS Y DE EXPERIENCIA

Rubro: A-05-01-01-001-006 Bsitem 705 Otros minerales				
No.	**Clasificación UNSPSC**	**Especificaciones técnicas**	**Cumple**	**No cumple**
1	50171551	Sal de consumo humano refinada en kilogramo	X	

Rubro: A-05-01-01-002-001 Bsitem 706 – CARNE PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y ACELTES Y GRASAS (materia prima de asadero, restaurante restaurantes panadería)				
No.	**Clasificación UNSPSC**	**Especificaciones técnicas**	**Cantidad estimada**	**Unidad de medida**

2	50112005	Piel de cerdo (panceta), para elaborar (chicharrón) con la capa de grasa semigruesa, carnudo, refrigerado de 0° a -3°, empacado, porcionado y sellado al vacío, con toda la información requerida por la normatividad vigente para el manejo del producto por kilo	X	
3	50151513	Aceite vegetal BIDÓN X 20 LTS apto para consumo humano, sin ningún sabor u olor, el cual debe ser refinado, descerado, blanqueado y desodorizado. - no exceder los límites máximos de residuos de plaguicidas –lmr– en alimentos para consumo humano - debe corresponder a aceite puro de soya, maíz o girasol. - aceites puros: o aceite de girasol: aceite extraído de las semillas de girasol. o aceite de soya: aceite extraído de las semillas de soya. o aceite de maíz: aceite extraído del germen de maíz. - el contenido de ácidos grasos libres debe ser máximo del 0.2%. - el aceite se debe observar con consistencia liquida, color amarillo claro y fresco. - aspecto limpio a 25°c, tener sabor y olor característico no objetable. - libre de rancidez, de materiales extraños, de sustancias empleadas en su extracción y refinación con registro Invima	X	
4	10151510	Ajo en pepa (cabeza) por kilo	X	
5	10151701	Arroz blanco excelso de marca reconocida con 15 años en el mercado grano entero, blanco, grande y rendidor adicionado con vitamina b6, b12 y ácido fólico. Bolsa por 500 gramos	X	
6	50112004	Carne de hamburguesa entre 110 – 120 grs congelada en empaque al vacío debidamente rotulado (número de lote, fecha de empaque, fecha de vencimiento) registro Invima. Paquete por 10 unidades	X	
7	50402201	Cebolla cabezona, blanca y de tamaño grande. Por kilo	X	
8	50403101	Cebolla de rama, por kilo.	X	
9	50171830	Condimento color caja x 500 gramos, con registro Invima.	X	

10	50192800	Empanadas precocidas 100 gramos la unidad, paquete por 10 unidades	X	
11	50401811	Frijol carga manto rojo por kilo	X	
12	50192800	Palito de queso de 100 gr x unidad – precocido paquete por 10 unidades	X	
13	50192800	Panzerotti 170g (redondeado) paquete por 25 unidades masa hojaldrada cruda, homogénea, de textura blanda, su forma puede ser redondeada o cuadrada, rellena con ingredientes que aportaran su sabor característico y mediante el cual serán identificadas bajo el termino de sabor, tales ingredientes son: queso tipo mozzarella, doble crema, quesillo, salchicha ranchera, proteínas vegetales, tocineta, salami, maicitos, piña, jamón, arequipe, bocadillo, verduras, champiñones, la masa se prepara con harina de trigo fortificada, sal, azúcar, polvo de hornear, margarina, sabores: arequipe, cañón, guayaba, hawaiano, jamón, lasaña, maicitos, pollo, ranchero, salami, tocineta, queso., el producto tiene una vida útil de 60 días, y las bandejas tienen una vida útil de dos meses; debe ser almacenado en congelación.(0°c -18°c),esta función la realiza la empacadora flow pack con tinta indeleble.	X	
14	50192601	Papa pastusa, para salar, tamaño mediano y semi redonda lavada, bulto por 50 kilos.	X	
15	50192800	Pastel de pollo precocido x 170 g. paquete por 10 unidades	X	
16	50171830	Pimentón por kilo	X	
17	50307025	Plátano verde por kilo	X	
18	50112010	Pollo crudo coco sin vísceras congelado con un peso 2200 gramos, empacado y sellado en bolsa de polietileno de baja densidad, con toda la información requerida por la normatividad vigente para el manejo del producto. registro Invima	X	
19	50171830	Salsa de piña bolsa x 1000 gramos, con registro Invima.	X	
20	50171830	Salsa roja bolsa x 1000 gramos, con registro Invima.	X	

21	50171830	Salsa rosada bolsa x 1000 gramos, con registro Invima.	X	
22	50171830	Salsa mayonesa bolsa x 1000 gramos, con registro Invima.	X	
23	50171830	Salsa mostaza liquida bolsa x 1000 gramos, con registro Invima.	X	
24	50406507	Tomate chonto maduro bolsa x 1000 gramos.	X	
25	24111503	Bolsa canasta 24 * 40 transparente paquete por 100 unidades.	X	
26	60123001	Bandeja de icopor p3 paquete por 200 unidades	X	
27	60123001	Bandeja icopor p1 paquete por 200 unidades	X	
28	24111503	Bolsa papel paquete por 100 unidades	X	
29	60123001	Contenedor sopero con tapa 8 onzas paquete por 500 unidades	X	
30	60123001	Cucharas plásticas desechable, con registro Invima. paquete por 100 unidades	X	
31	60123001	Porta hamburguesa icopor paquete por 200 unidades	X	
32	24111503	Bolsa kraft para cubiertos 100% biodegradable. 100% compostables dentro de 90 días. pueden personalizarse desde 1000 unidades. no genera humedad, por lo que es ideal para proteger sus empaques biodegradables. Paquete por 500 unidades	X	
33	50112005	Carne de res para asar porcionado y empacada al vacío por kilo	X	
34	50404106	Cilantro fresco por kilo	X	
35	60123001	Copas souffle opal 3/4 de onza color blanco, paquete por 100 unidades opal semitransparentes de tres cuartos de onza con tapa material poliestireno de alto impacto (hips). productos 100% higiénicos y resistentes. su textura compacta evita filtraciones y acumulación de bacterias. polietileno tereftalato (pet). productos 100% higiénicos y resistentes. su textura compacta evita filtraciones y acumulación de bacterias.	X	
36	52151501	Cuchillo plástico blancos, paquete por 100 unidades	X	
37	50171830	Curry polvo por libra	X	

38	48102107	Guante desechable transparente paquete por 100 unidades	X	
39	50111516	Jamón tajado de cerdo por 500 gramos se elabora a partir de perniles de cerdo seleccionados, inyectados con una salmuera que contiene sal, azúcar, dextrosa, glutamato monosódico, tripolifosfato de sodio, eritorbato de sodio, nitrito de sodio y lactato de sodio para mejorar su sabor y conservación. después de un proceso de masajeado, embutido, cocción y ahumado con madera natural, el jamón adquiere su característico sabor y aroma ahumado, textura suave y jugosa, y color rosado.	X	
40	50171830	laurel molido por kilo	X	
41	50404601	lechuga por kilo	X	
42	50304101	Limón Tahití por kilo	X	
43	50111516	Lomo de cerdo sin gordo ni cebo de alta calidad porcionado y empacado al vacío por kilo	X	
44	50171830	Caldo de gallina maggi caja por 48 unidades	X	
45	50171830	Orégano seco por kilo	X	
46	50192109	papa ripio por kilo	X	
47	50192109	papas a la francesa por kilo	X	
48	14111520	papel adsorbente doble hoja rollo por 150 hojas	X	
49	50112010	filete pechuga de pollo porcionado y empacada al vacío por kilo	X	
50	50121539	mojarra con un peso de 500 gramos, libres de agallas y escamas	X	
51	52151501	porta perro icopor paquete por 200 unidades	X	
52	50112005	salchichas long para perro caliente paquete x 20 unidades x 1100 gramos carne de res, carne de pollo csm (carne separada mecánicamente), carne de cerdo, producto embutido en tripa artificial de diametro aproximado de 3 centimetros, empacada en bolss de plietileno, especificacion de calidad no se permite: cuerpos extraños en el producto, mal olor suelto en sus extremidades, rotulado de vecimiento y lote no	X	

		legibles o sin rotulos en la bolsa de empaque, empaque roto o decolorado. no requiere empaque al vacio, caractristica sensoriales color: color caracteristico a salchicha (color rosado). olor. olor caracteristico a salchicha y/o ahumo textura picado fino de sabor a salchicha. características microbiologicas recuento de aerobis mesofilos: aoac 966.23:2012 lmp 100000; recuentos de coliformes totales: ntc 4458: lmp 500; recuento de staphylococcus aureus: invima no8:. lmp <100; recuento esporas clostridium sulfito reductor invima no. 10: lmp 100; deteccion de slamonella sp: iso 6579:2002: lmp ausencia recuento de escherichia coli: ntc 4458: lmp <10.		
53	50112005	salchicha jumbo perro paquete por 18 unidades	X	
54	50171830	salsa tártara por kilo	X	
55	50171830	sazona todo mezcla en polvo para condimentar y adobar. elaborado con especias naturales: comino, pimienta, orégano, apio, laurel, cúrcuma. Unidad por 200 gramos	X	
56	14111520	servilletas blancas paquete por 100 unidades	X	
57	52151501	tenedor plástico blanco paquete por 101	X	
58	50171830	tomillo molido paquete por 500 gr	X	
59	50171830	Triguisar paquete por 500 gr	X	
60	50171707	vinagre blanco bidón por 20 litros	X	
61	10151510	Ajo en polvo por kilo	X	

Rubro: A-05-01-01-002-002 Bsitem 707 - PRODUCTOS LÁCTEOS Y OTROS PRODUCTOS (leche y huevos)				
No.	**Clasificación UNSPSC**	**Especificaciones técnicas**	**Cantidad estimada**	**Unidad de medida**
62	50131612	Cubeta por 30 unidades de huevo AAA	X	
63	50131612	Cubeta por 24 unidades huevo de codorniz	X	

64	50131802	Queso doble crema en tajadas, empacado, rotulado, con registro Invima. Bloque por 2500 gramos	X	
65	50131802	Queso costeño, empacado, rotulado, con registro Invima. Por libra	X	

Rubro: A-02-02-01-002-003 Bsitem 708 Productos de molinería, almidones y Productos derivados del almidón; otros productos alimenticios del área de asadero				
No.	**Clasificación UNSPSC**	**Especificaciones técnicas**	**Cantidad estimada**	**Unidad de medida**
67	50221303	Arepa de maíz blanco mediana, paquete por 10 unidades.	X	
68	50221303	Harina de trigo por 1000 gr con registro Invima.	X	
69	50221303	Pan hamburguesa bolsa por 10 unidades de 5 pulgadas	X	
70	50221303	Pan para perro paquete x 12 unidades x 720 gramos producto homeado de textura blanda y suave. elaborado a partir de harina fermentada por acción de la levadura al degradar el azucar, que en un conjunto con los demas ingredientes logran una masa característica que es colocada en latas; despues de un tiemo de crecimiento se le aplica el ajonjoli y es horneada, harina de trigo fortificada, azucar grasa vegetal, leudante (levadura), sal ajonjoli, emulsificante (harina de soya, estearoil 2-lactilato de sodio, harina de trigo, carbonato de calcio, fosfato monocalcico, enzimas, acio ascorbico), conservantes (propionatos de calcio y sorbato de ppotacio), regulador de ph (acido lactico). caracteristica fisicoquimicas ph de 5 a 5,5; humedad de 28 a 34 % que cumpla con la resolucion 5109, de 2005 para rotulado y la resolucion 333 de 2011 para rotulado nutricional. declaracion de alargenos contiene: harina de trigo, harina de soya y ajonjoli. elaborados en equipos ddonde se procesa tartrazina, avena huevo, harina integral, avena, harina de maiz, color caramelo y salvado. producto empacado en bolsas depolietileno impresa en su exterior y sellada con cinta ata todo	X	

-	el oferente debe diligenciar y adjuntar anexo No 3. aceptación de las condiciones técnicas mínimas obligatorias	X	
-	el oferente debe anexar máximo tres certificaciones que acrediten experiencia, además debe relacionar estos contratos en el anexo No. 6 Experiencia.	X	

Observaciones verificación técnica:

1) El oferente MCA BALDER S.A.S en la ficha técnica de los productos que se solicitan en el estudio previo no aporto la imagen legible de cada producto que está ofertando y de acuerdo a la marca referida en el anexo No. 2 Oferta económica. El oferente subsanó en el tiempo acorde y cumple con este ítem.

2) El oferente MCA BALDER S.A.S no aportó por escrito en documento independiente, junto con la oferta, el termino de respuesta de la garantía técnica, que corresponde al cambio del elemento a adquirir por mala calidad o defecto de fabricación, el cual no debe ser superior a tres (3) días hábiles contados a partir del requerimiento hecho al contratista por el ordenador del gasto. El oferente subsanó en el tiempo acorde y cumple con este ítem.

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICO

Verificación de los requisitos habilitantes según numeral 17 de la Invitación Pública No. IPMC-001-2026-

Ítem	Descripción	Cumple	No Cumple
1	Carta de Presentación de la propuesta (Anexo No. 1)	X	
3	Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días con antelación al cierre.	X	
4	Objeto Social acorde al objeto del contrato materia del presente Proceso de Selección	X	
5	ANEXO 4 MODELO DEL ACUERDO DE CONSORCIO O DE UNIÓN TEMPORAL (Según sea el caso)	No aplica	
6	Duración de la sociedad no inferior al término del plazo del contrato y un (01) año más	No aplica	
7	Matricula Mercantil Renovada	X	
8	Fotocopia del documento de Identidad del Representante Legal	X	
9	Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	X	
10	Certificación expedida por el Revisor Fiscal (Para aquellas empresas que estén obligadas a tenerlo) o en su defecto por Representante Legal, en donde acredite que dentro de los seis meses anteriores al cierre del proceso de selección se encuentra al día con el pago de los aportes de sus empleados: a. Aportes parafiscales (Cajas de Compensación, ICBF y SENA), aporte al CREE si estuviera obligado a ello b. Seguridad social (Salud, pensión y riesgos laborales) Art.50 de la Ley 789, modificado por el Art.1°. de la Ley 828).	X	

	Para el caso de las personas naturales este documento debe estar acompañado de la planilla con el desglose de pago para cada entidad, en la cual se acredite que es en calidad de trabajador independiente, es decir, como cotizante y NO como beneficiario.		
10	Documentos del Revisor Fiscal: Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de antecedentes junta central de contadores	No aplica	
11	Diligenciamiento de Formato Compromiso Anticorrupción	X	
12	Anexo No. 5 Diligenciamiento de Formato de Información Referente a la Identificación de los Beneficiarios Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF (anexar certificación bancaria).	X	
Consultas realizadas por el INPEC			
13	Consulta de los antecedentes judiciales (www.policia.gov.co)	X	
14	Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República donde conste que el proponente NO FIGURA REPORTADO en el Boletín de Responsables Fiscales.	X	
15	Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República donde conste que el representante legal del proponente NO FIGURA REPORTADO en el Boletín de Responsables Fiscales.	X	
16	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación donde conste que el representante legal del proponente NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.	X	
17	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación donde conste que la empresa NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.	X	
18	Certificado de la Policía Nacional de Colombia de no estar vinculado el representante legal en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC como infractor de la Ley 1801 de 2016.	X	
19	Verificación en el Registro Único Empresarial y Social; INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS – A DIC 31 DE 2025.	X	
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		**HABILITADO**	

CONCLUSIÓN EN GENERAL: De conformidad con la Invitación Pública No. IPMC-001-2026, y el informe preliminar de evaluación que fue subido al sistema de SECOP II el día 23 de febrero de 2026 a las 09:18 a.m., al oferente MCA BALDER S.A.S habilitado económicamente en primer lugar se le realizaron las diferentes evaluaciones y después de verificar nuevamente toda la documentación aportada por el oferente, se obtiene como resultado que CUMPLE con todos los requisitos habilitantes (económicos, técnicos y jurídicos). Lo anterior teniendo en cuenta que los documentos solicitados para subsanar por parte de la entidad al oferente fueron entregados en el tiempo estipulado y son acordes a la invitación.

De igual forma, el comité evaluador deja en constancia que, revisando el documento de aclaración por los precios con valor artificialmente bajos enviados por el oferente MCA BALDER S.A.S, y después de validar la información siendo objetivos se determina que el valor de la oferta no pone en riesgo el cumplimiento del contrato.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURIDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-001-2026
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Teniendo en cuenta lo anterior y la documentación del oferente, el comité recomienda adjudicar el proceso de invitación publica No. IPMC-001-2025 Al oferente **MCA BALDER S.A.S** NIT 901.349.914-4, representante legal Alejandro Almanza Ramos, identificado con número de cedula 3.413.951 de Envigado, con domicilio principal en calle 6 sur No. 79 - 150 en la ciudad de Medellín - Antioquia, con No. Celular 3177384085 - 3104315607, correo electrónico soluciones-inteligentes@outlook.com

Para constancia se firma en el municipio de Puerto Triunfo – Antioquia, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2026.

Comité Evaluador,

NOMBRES Y APELLIDOS – AREA Y/O DEPENDENCIA	FIRMA
Te. García Sterling Wilber Profesional en Derecho	
Dr. Alejandro Ricardo Ricardo Responsable Área Contabilidad	
Dg. Hidalgo Julián Camilo Responsable de Proyectos Productivos	

Elaborado Por: Te. García Sterling Wilber – Profesional en Derecho
Elaborado Por: Dr. Alejandro Ricardo Ricardo - Responsable Área Contabilidad
Elaborado Por: Dg. Hidalgo Julián Camilo - Responsable de proyectos productivos
Fecha de elaboración: 24/02/2026